

Continuación del Acta n° 3

## INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 03 de Mayo 20 de 2022

### SESIÓN EXTRAORDINARIA – MESA ESPECIAL ACTUALIZACIÓN MALLA VIAL INTEGRAL

**FECHA:** 20 de mayo 2022

**HORA:** 2:00 pm – 3:20 pm

**LUGAR:** Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio José Avendaño Arosemena/Andrés Leonardo Acosta	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Jady Marina Pérez Cruz/German Escovar	Jefe Oficina TIC	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		
Sully Magalis Rojas Bayona	Directora de Inteligencia de Negocio e Innovación – DTINI	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Libardo Alfonso Celis Yaruro	Subdirector Técnico de Mantenimiento Vial	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		
Elba Nayibe Núñez Arciniegas/ Luis Armando García Barco	Gerente Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		

**Nota:** Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de tratamiento de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico [datospersonales@catastrobogota.gov.co](mailto:datospersonales@catastrobogota.gov.co). Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

#### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Pedro Alberto Pinzón Montero	Gerente (E) Ideca	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación del Acta n° 3

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
NA					
NA					

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Giovanny Céspedes	Profesional	IDU	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Director DICE	SDP	X		
Edgar Ernesto Torres	Profesional	UAECD	X		
Sandra Patricia Rincón	Contratista	UAECD	X		
Nelson Gamboa	Profesional	SDP	X		
Alexander Mogollón	Profesional	ESRI Colombia	X		Invitación de parte de IDECA
Diego Ricardo Ibarra Rodríguez	Profesional	UAECD	X		
Juan Carlos Barreto Chávez	Contratista	SDM	X		
Ernesto Guevara Lozano	Profesional	SDM	X		
Rodrigo Acosta Urrego	Contratista	UMV	X		
Ángel Ramírez	Profesional	SDP	X		
Pedro Numpaqué	Profesional	UAECD	X		
Derman Vásquez Alejo	Profesional	UAECD	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro asistencia, llamado a lista y verificación del quorum.
2. Apertura y aprobación orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Desarrollo de la sesión
  - 4.1. Socialización Propuesta Plan de Trabajo - SDP
  - 4.2. Presentación Propuesta Solución Tecnológica – Ideca
5. Toma de decisiones
6. Conclusiones, varios y compromisos

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Código postal: 111311  
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación del Acta n° 3

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quorum.

La Gerencia de Ideca–UAECD como Secretaria Técnica de la Comisión convocó a la tercera sesión de trabajo a las entidades: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) (Gerencia de información Catastral); Secretaría Distrital de Planeación (SDP); Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV); Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a la mesa técnica, de presentar el plan de trabajo formulado por la SDP y la propuesta del modelo de operación resultado de las reuniones gestionadas por Ideca con el equipo ESRI Colombia con el equipo de técnico de las entidades.

Se procede a llamar a lista y se verifica que se cuenta con la participación de todas las entidades convocadas. Según lo anterior, se tiene el quorum necesario para continuar con la sesión.

### 2. Apertura y aprobación orden del día.

Se da lectura por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Ideca del orden del día, que es aprobado por unanimidad por los participantes a esta sesión.

### 3. Seguimiento a compromisos.

El Ing. Diego Ricardo Ibarra Rodríguez, Profesional Especializado de la Gerencia Ideca-UAECD hace una breve introducción al tema y presenta el estado de los compromisos de la pasada sesión.

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Presentar propuesta de plan trabajo para la actualización de la malla vial integral.	DICE	SDP	04/05/2022
2	Gestionar reunión con el equipo de soporte técnico de ESRI de cada una de las entidades para validar arquitectura y posibilidad de créditos de desarrollo en el marco de los convenios	Subgerencia de Operaciones Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	03/05/2022 10/05/2022
3	Gestionar con la EAAB ESP el licenciamiento para la disposición de la ortofoto 2020 a través de un servicios web geográfico	Subgerencia de Operaciones Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	18/05/2022 Oficio de la EAAB
4	Convocar siguiente sesión de la mesa	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	06/05/2022
5	Elaborar acta y remitir para observaciones a entidades	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	06/05/2022

### 4. Desarrollo de la sesión

#### 4.1. Socialización de la propuesta plan de trabajo - SDP

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación del Acta n° 3

El Ing. Ángel Ramírez de la SDP presenta el documento correspondiente al plan de trabajo mencionando que el documento incluye las observaciones y recomendaciones realizadas por la Gerencia Ideca y que a la fecha no se tienen observaciones adicionales de las otras entidades que hacen parte de esta mesa.

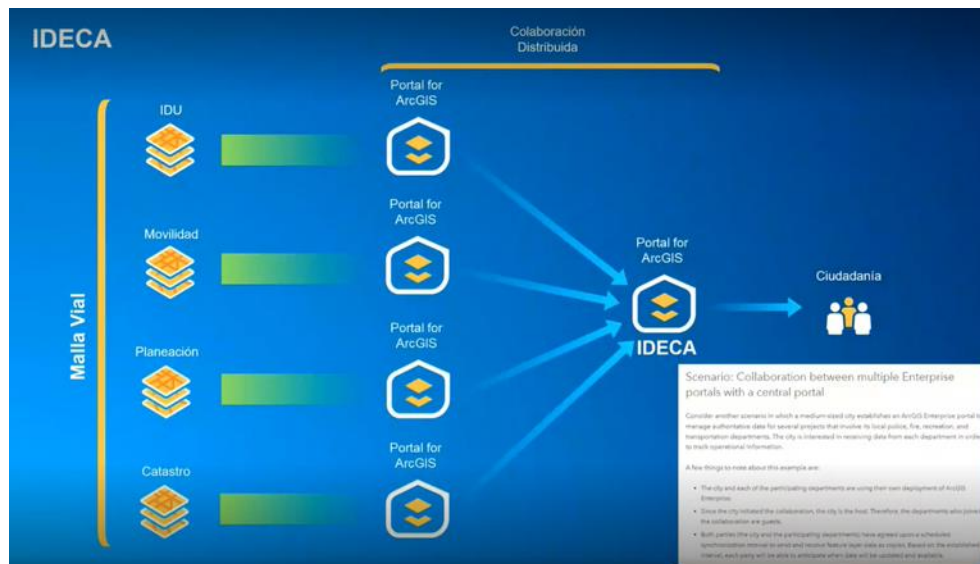
De acuerdo con los lineamientos en temas de movilidad del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, el equipo de la SDP presenta la justificación, objetivos, diagnóstico, alcance, metas y cronograma de actividades propuestas para el desarrollo del plan denominada Red de Infraestructura Vial y Espacio Público Asociado.

Una vez realizado lo anterior, se pone a consideración de los entidades participantes el plan; para lo cual el Dr. Andrés Leonardo Acosta de la SDP solicita que las entidades se pronuncien sobre este dado el esfuerzo, la disposición y el compromiso de recurso que demanda el plan presentado considerando adicionalmente, el alcance, las metas y el tiempo para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma de trabajo. En este punto, el Ing. Ángel Ramírez propone dar tiempo adicional a los equipos técnicos de las entidades para que revisen y complementen el plan y posteriormente se tenga su aprobación.

La Ing. Sully Rojas a su turno propone ampliar los tiempos de entrega en razón a que el IDU tiene una contingencia con relación a la contratación de personal de apoyo para el desarrollo de las acciones propuestas en el plan. El Ing. Diego Ibarra de la Gerencia Ideca propone que las entidades emitan observaciones hasta el miércoles 25 de mayo para que el equipo de la SDP pueda consolidar y ajustar los tiempos del cronograma y realizar una reunión de aprobación el viernes 27 de mayo; propuesta que es aprobada de manera unánime por los asistentes.

#### 4.2. Propuesta modelo de operación para la actualización de la MVI

La infraestructura de datos espaciales de Bogotá – Ideca, con el acompañamiento técnico del equipo de ESRI Colombia presenta la propuesta del modelo de operación que fue el resultado de las mesas de trabajo previas realizadas con los profesionales de las entidades que entregan información para la MVI.



Dentro de la propuesta se contempla:

- Generación de un dato con diferentes perspectivas de uso.
- Mantenimiento compartido entre entidades.

#### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación del Acta n° 3

- Las entidades participantes que suministran datos a la MVI pueden hacer un proceso de construcción de manera que cada una de ellas pueda entregar a Ideca un bloque de información en un momento determinado, previo acuerdo entre las organizaciones.
- Definición de un modelo de datos que delimite los elementos atributivos que por competencia correspondan a cada entidad.
- Todas las entidades cuentan con herramientas que facilitarían el proceso de intercambio de información para que desde Ideca se tenga el dato de manera dinámica y que al momento de realizarse alguna modificación por parte de alguna entidad, esta se vea reflejada a nivel del dato que se dispone en el portal de Datos Abiertos.
- Esta iniciativa no requiere desarrollo, es una posibilidad que se habilita a partir de las propiedades que tiene el software en cada una de las instituciones (Portal for ArcGIS).
- El procedimiento propone un intercambio de información a partir de la construcción de escenarios colaborativos donde la información fluya, conservando la autonomía y el direccionamiento propio del componente de información que cada entidad aporta. Esto implica que la propuesta no entra a organizar o cambiar los procesos dentro de las entidades, sino todo está relacionado con el proceso cartográfico existente, basado en un acuerdo macro que permita identificar cuales elementos de cada entidad deberá ser entregado a través de los canales del modelo.
- Necesidad de definir la frecuencia de actualización del dato.

Finalmente se propone el desarrollo de un piloto que permita identificar el flujo de los datos a intercambiar por las entidades validando su actualización en línea en las plataformas de Ideca.

El Ing. Ernesto Guevara de la SDM, manifiesta que la información que entregarían las entidades no es para Ideca, Ideca es un consumidor así como lo es la ciudadanía; es decir, que las entidades no trabajan para que Ideca tenga una malla vial; y que igualmente, en el modelo no se evidencia cómo la SDM se va a alimentar de lo que dibuje o cree el IDU; es decir no se ve una retroalimentación. Se espera que se pueda consumir los atributos y geometrías de las diferentes entidades, lo que permitiría dar solución a las necesidades del día a día de esta entidad.

Frente a esta observación el Ing. Alexander Mogollón del equipo ESRI Colombia argumenta que la propuesta considera que Ideca pueda construir el dato de referencia y suministrarlo a la ciudadanía y entidades. En relación con la retroalimentación entre entidades, se puede hacer desde los procesos internos cartográficos los cuales son de carácter colaborativo de acuerdo con la demanda o necesidad, para lo cual se pueden tener servicios editables de forma concurrente entre entidades previa organización y definición de quién será el responsable de guardar el dato, aprobarlo y realizar los controles de calidad. El modelo está planteado para facilitar a Ideca la labor de consolidar y disponer el dato abierto en el marco del Mapa de Referencia. Que la Malla Vial Integral sirva para la construcción de un geo codificador o ruteador para la ciudad es una iniciativa ambiciosa, pero lo que se busca es tener un primer camino para que disponga un dato fundamental para la ciudad. Si se desea una MVI en doble vía donde participe todas las instituciones se deberá trabajar a nivel interno de cada entidad con los grupos de ESRI para definir los procesos de intercambio necesarios (servicios transaccionales, ETL, etc.), pero será interno de cada organización. La MVI actual para la SDM tiene una vocación y una forma de construcción que si se trata de ligar ese proceso para que el único elemento que la entidad cree lo empiece a trabajar cada institución se vería impactado la autonomía y el celo institucional, en el sentido de la definición del almacenamiento, la aprobación y las maneras de supervisión del dato.

El Ing. Ernesto Guevara señala que no se envió de manera correcta el mensaje a los profesionales de ESRI. Considera que no se necesita todo un plan de trabajo para entregarle a Ideca información y que se publique la Malla Vial Integral, sino que todas las entidades puedan trabajar con un mismo objeto y conozcan la información asociada. No se trata de implementar una MVI en cada entidad, sino que se mantenga el Core de negocio y que se pueda suministrar la información para una sola MVI y que la misma tenga retroalimentación. En este mismo sentido, el Ing. Giovanni Céspedes del IDU manifiesta conformidad con lo manifestado por el Ing. Guevara adicionando la necesidad de coordinar lo que hacen las entidades y aportarlo a la MVI de la ciudad, para esto se requiere una única red de construcción coordinada entre las entidades, con diferentes usos adicionales a los de su disposición en el Mapa de Referencia garantizando su actualización permanente en el marco de los procesos internos de cada entidad.

La Ing. Sully Rojas del IDU manifiesta que esta articulación es una gran oportunidad que siempre se ha propuesto en el marco de la infraestructura de datos. La Ide de Bogotá es un punto de encuentro que facilita la vida a los ciudadanos, a las entidades, a los gremios y a todos los actores. El modelo que se conceptualice con el apoyo de ESR deberá involucrar no solo la capa de una entidad del sector movilidad, sino que se aplique y permita la consulta y compartir información entre entidades. La Infraestructura no puede ser un acopiador de información donde las entidades productoras no tengan retroalimentación.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación del Acta n° 3

El Ing. Ángel Ramírez de SDP manifiesta que no debe existir mallas por entidad, debe existir una sola y por esta razón el modelo debe considerar un mantenimiento compartido, donde se tenga un objeto en el que intervienen todas las entidades y se tenga una retroalimentación en tiempo real. Se debe tener una visión de un producto Integral a partir del aporte de información de distintas entidades; la SDP lo concibe como un objeto donde todos tengan la posibilidad de hacer edición de manera compartida y que se tenga acceso a la consulta en un instante de tiempo.

El Ing. Nelson Gamboa de SDP manifiesta que la MVI en su concepción debe integrar todos los elementos, atributos y características concebidas desde el POT. Así, a partir de las diferentes responsabilidades que el POT les da a las entidades del Distrito, cada una pueda entregar la información que sea de su competencia, como por ejemplo: con la Malla Vial Intermedia se deba actualizar los estados de construcción de acuerdo con las definiciones del POT.

A su turno, el Ing. Luis Armando García de la UAECD afirma que el objetivo de la MVI es tener un único objeto geográfico que integre la información que manejan todas las entidades participantes, en sus posibles geometrías (Líneas y Polígonos), de una manera dinámica donde la información cualquier entidad lo pueda actualizar y modificar. Sin embargo, Ideca como entidad que custodia el dato para ofrecerlo a la ciudadanía, está de acuerdo con el modelo propuesto, ya que es el integrador de todos los datos del Distrito Capital.

Frente a los comentarios mencionados anteriormente el Ing. Alexander Mogollón de ESRI Colombia concluye que el modelo propuesto es una posibilidad de tener un producto integral independiente de quién sea el responsable de la integración. Dado que el requerimiento lo hizo Ideca se entendió de parte de ESRI Colombia, que quien iba a integrar la información era la Ide Este es un producto que necesita datos "Vivos" de cada institución y eso lo permite el modelo. Ejemplo: Un cambio que haga el IDU inmediatamente queda reportado del lado del Custodio-Integrador. No se trata solamente de alojar datos, esta propuesta no requiere un proceso de hosteo, con este modelo Ideca integra y consume el dato desde el mismo productor. Todo lo señalado por las entidades se puede hacer; igualmente ratifica que en vez de estar entregando datos cada organización dentro de un marco de referencia de acuerdo de trabajo colaborativo cada entidad gestiona lo que le corresponde de la Malla Vial Integral y a partir de ello hay una institución integradora que recoge lo que va a ser transversal para la ciudadanía en general.


Se propone hacer un piloto entre instituciones donde se pueda evidenciar la propuesta partiendo de un acuerdo de colaboración entre las entidades según el flujo de datos definido. No se trata de una entrega de datos, la MVI necesita una mirada integradora de los atributos que son transversales para el uso de los ciudadanos y otras instituciones que asegure que los cambios realizados por cualquier entidad se vean automáticamente reflejados desde el lado del integrador. La colaboración puede ser en doble vía, definiendo los patrones de colaboración a partir del flujo cartográfico de cada institución y distribuyendo en bloque únicamente lo que sea colaborativo. El modelo propuesto es de un producto integral que da alcance a las preguntas de: ¿Quién lo integra?, ¿Quién lo hostea?, ¿Quién hace la distribución?, ¿Quién gestiona el ciclo de vida del producto que es transversal? El diagrama presentado es simple, pero la complejidad de general una MVI que maneje giros, sentidos, ruteo, geocodificación, debe ser un proceso que la institución que lo requiera lo desarrolle con el apoyo de sus profesionales y la tecnología disponible en su momento. Pero parte de todo ese proceso deber ser compartido con la ciudadanía y por eso se habilita un canal que no irrumpa en los procesos cartográficos ya establecidos por las entidades.

En este sentido, el Ing. Diego Ibarra de Ideca propone establecer como compromiso la definición de un espacio de pruebas e implementación del piloto y posterior socialización de resultados en la mesa de trabajo. Adicionalmente, Ideca debe ser vista, más allá de una entidad, es una iniciativa que tiene el propósito de integrar información, puesto que Ideca trabaja para la ciudadanía que demanda información, además tiene la responsabilidad de articular la información que hace parte del conjunto de datos fundamentales. Continúa vigente la propuesta se trabajar de manera transversal con los asesores internos de ESRI Colombia de las entidades y los profesionales delegados en el desarrollo del piloto y la definición del modelo final incluyendo la decisión de cuál sería la entidad que asumiría el rol de integrador del producto final.



Continuación del Acta n° 3

5. Toma de decisiones:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
20/05/2022		Revisar y emitir observaciones al plan de trabajo presentado por el equipo de la SDP y convocar a reunión de aprobación de este.	El Equipo de trabajo de la SDP recibirá las observaciones y las consolidará para efectuar los ajustes pertinentes en el plan y en el cronograma de trabajo
<p><b>Síntesis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir nuevamente el plan y cronograma de trabajo a las entidades participantes en esta mesa</li> <li>• Los equipos técnicos de las entidades revisarán en detalle el plan teniendo en cuenta sus condiciones y restricciones internas para el cumplimiento de este.</li> <li>• Presentar versión final del plan según observaciones recibidas</li> <li>• Convocar reunión para aprobación final del plan</li> </ul>			

6. Varios, compromisos y conclusiones.

6.1. Varios

Continuar con las reuniones con el Equipo de ESRI Colombia para definir la arquitectura tecnológica y efectuar piloto.

6.2. Compromisos

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir nuevamente el plan de trabajo para revisión y observaciones de las entidades que integran esta mesa	Secretaría Técnica Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	23/05/2022
2	Revisar y observar el plan de trabajo, si aplica	Todas las entidades	SDM; IDU; UMV; UAECD	25/05/2022
3	Convocar sesión para aprobación del plan	Secretaría Técnica Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	24/05/2022
4	Elaborar acta y remitir para observaciones a entidades	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	06/06/2022
5	Publicar acta correspondiente a la tercera sesión	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	15/06/2022

5.3. Conclusiones

Se agradece a todas las entidades participantes por la disposición y los compromisos adquiridos en la presente sesión que permitirán cumplir el objetivo y las metas del plan de trabajo de la Red de Infraestructura Vial y Espacio Público Asociado. La Gerencia Ideca – UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión, queda atenta a facilitar los escenarios de coordinación interinstitucional para

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Continuación del Acta n° 3

resolver las inconsistencias de los datos geográficos asociados con esta información, con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica del Distrito Capital.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 27 de mayo de 2022, en Bogotá, a partir de las 07:00 a.m. en la UAECD. Carrera 30 N° 25 – 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 2 o si continúan las condiciones actuales de emergencia epidemiológica causada por el COVID-19 la reunión se celebrará de manera virtual

En constancia se firma,



**PEDRO ALBERTO PINZÓN MONTERO**  
Gerente (e) Ideca  
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Derman Vásquez Alejo /Pedro Numpaque/Gerencia Ideca

Revisó: Diego Ricardo Ibarra/Gerencia Ideca 

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código postal: 111311  
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2  
Tel: 2347600 – Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)

